

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN,
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.:252 / 2018

ANT. : Ord. N°250 de Tabla
Concejo Extraordinario N°10.

MAT. : Rectificación que indica.

Concón, 26 de diciembre de 2018

A : SEÑORES CONCEJALES
DE : SRA SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, y de acuerdo al oficio citado en el antecedente, vengo en rectificar Tabla de reunión de Concejo Extraordinario N°10 de la siguiente manera:

Punto N°04

Donde Dice:

Funciones y Objetivos Apoyo a Comunicaciones, Eventos, Relaciones Publicas, Cultura Turismo y Dideco en General para extensión a la Comunidad.

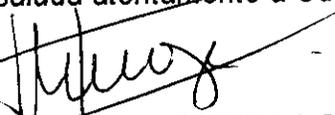
Punto N°04

Debe decir:

Funciones y Objetivos Apoyo a la Coordinación Previa a la realización del IX Congreso Interamericano de Ciudades Turísticas a realizarse en Concon mes de agosto año 2019.

Agréguese Punto de Tabla N°5.- Pronunciamiento rebaja en un 50% Pago de Derecho a Franco Olivares Verdejo

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


MLEG/dvo

Distribución:

- 1.-Directores (9).
- 2.-Concejales (6)
- 3.-S.M.